Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	**FORMATO DESIGNACIÓN SUPERVISOR**	**CÓDIGO: GAD-FO-07** **VERSIÓN: 2** **VIGENCIA: JULIO DE 2022** **PÁGINA: 1 de 1**

Bogotá D.C., septiembre 25 de 2026

Señor
HNO. NÉSTOR RAÚL POLANÍA GONZÁLEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO 0065-09
Vicerrectoría Académica
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ASUNTO: Designación Supervisión contrato 304-2026 de prestación de servicios

Atento saludo.

Se le informa que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales del asunto con Vanessa Isabel Cogollo Dueñas, el cual tiene por objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD B-LEARNING, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE SU PLAN OPERATIVO Y DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN VIRTUAL, HÍBRIDA Y A DISTANCIA DE LA ETITC, y para el cual fue designado como supervisor.

La presente designación se realiza conforme lo establece el artículo 18 de la Resolución No. 570 del 15 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central", en concordancia con la Ley 80 de 1993 y sus decretos modificatorios y reglamentarios.

Lo anterior para dejar la debida trazabilidad y garantizar la vigilancia y ejecución contractual.

ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Proyectó: David Santiago Alarcón García – Contratista Adquisiciones
Revisó: Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero